



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo Méx., Lunes 3 de Noviembre de 1986

Número 89

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El Ciudadano Licenciado Antonio Castro Avalos, Secretario del H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Cabildos del propio H. Ayuntamiento, se encuentra asentada el Acta de Cabildo de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, la que a la letra dice:

En Ciudad Nezahualcóyotl, México, siendo las dieciséis horas del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., para discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de enero de 1985.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 24 de enero de 1985, para el año de 1986.

SEGUNDO

El presente Convenio surtirá sus efectos y consecuencias legales a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y seis.

TERCERO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordenese su publicación en la "Gaceta del Gobierno". Dieciséis firmas ilegibles. Rúbricas

Dado en el Palacio Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

A T E N T A M E N T E

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ANTONIO CASTRO AVALOS.—Rúbrica.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 3 de Nov. de 1986 | No. 89

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional de NEZAHUALCOYOTL, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4540, 4541, 4532, 4534, 4535, 4536, 4543, 4538, 4542, 4537, 4544, 4545, 4547, 4546, 4548 y 4549.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4533, 4539 y 4550.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LIC. FERNANDO ZEPEDA GONZALEZ. Apoderado de "GRUPO LA ASUNCION", S.A. DE C.V., promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Notificación Judicial, respecto A): Que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "GRUPO LA ASUNCION", S.A. DE C.V., celebrada el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se acordó que la solicitud de Inversión u ofertas presentadas precisamente por todas y cada una de las personas a quienes se pide se notifique en vía de Jurisdicción Voluntaria ha sido rechazada en sus términos conforme a derecho, sin perjuicio de que puedan ser renegociadas con los mismos solicitantes. B).—Que en consecuencia, quedan a disposición de las personas por notificar, en la caja de dicha sociedad ubicada en la calle de Paseo de la Asunción número 111, Metepec, Estado de México, las cantidades de dinero y títulos de crédito que se hubieran entregado en garantía de dichas ofertas, así como cualquier documentación respectiva C).—Que, asimismo, en el domicilio de la sociedad se atenderá a los intereses en cualesquiera gestiones de renegociación de las mismas que conviniere a sus intereses formular.

Publiquese un extracto de la presente por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndoles saber a: OMAR J. BRENGUER, ANASTACIO ZAMORA GAMA, MARIA LUISA BAUTISTA DELGADO, AGUSTIN BECERRA OBREGON, HECTOR GARCIA PONCE DE LEON, JOSE LUIS BUENO GUZMAN, GERMAN JULIO ORTIZ MONDRAGON, HUMBERTO MORALES LOPEZ, TEODORO MAYA MAYA, ENRIQUE TOMAS VELASCO SLUKA, NELSON F. BRAVO Y TRONCOSO, JORGE HERNANDEZ CASTRO, MARIANO DIAZ TAPIA, FERMIN JAIMES SERRANO, GERARDO GONZALEZ VILCHIS, ARCADIO CAMACHO GOMEZ IRMA LETICIA COLMENERO Z. DE A., CONSTRUCTORA ACE. S.A. DE C.V., CUAUHTEMOC J. ROLDAN MADRIGAL, VICTOR M. GUADARRAMA OCAMPO, DELIA PEREZ DE RODRIGUEZ, FRIDOLIN JETZER, ALBERTO REYNOSO HERRERA, JAVIER ARAIZA ARREDONDO, HOPACIO MIRANDA VALDEZ, GUILLERMO DE JESUS OCCELLI GLEZ., CESAR GONZALEZ VILLAVICENCIO, MARIA MAGDALENA ESTRADA DELGADO, JAVIER RICARDO ARANA MARTINEZ, MA. CONCEPCION MEZQUITA OROZCO M., LUIS MUCINO LABASTIDA, FRANCISCO AGUIRRE SALOMON. Para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.—Toluca, México, a 22 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4540.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN CARLOS DEL VALLE FOUNIER.

E. MARIO FARCIERT CORDOVA, en el expediente número 1650/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usuración del lote de terreno número 2 de la manzana 72, de la Colonia Aguilas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Lote 3; AL SUR: 13.50 metros, con Avenida 12; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Lote Uno; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Once; AL SUR OESTE: 6.28 metros, con Calle Once y Av. Doce con una superficie de 225.16 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4541.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 720/84, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de GREGORIO SOLIS AMARO, denunciada por EMILIO SOLIS AMARO, en su carácter de pariente colateral del de ejus, quien falleció el día 1o. de Enero de mil novecientos ochenta y uno, en la Ciudad de México, Distrito Federal, lo que se comunica para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pascen a este Juzgado a deducirlo en término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zeaón Colín.—Rúbrica.

4532.—3 y 12 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1936/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. ROBERTO MIRANDA PEDRAZA Y/O FRANCISCO J. ARRIAGA RUIZ y JOSE LUIS VILLALOBOS IEZAMA como endosatarios en procuración de ANTONIO GRAJALES HERNANDEZ, en contra de CARLOS A. GARCIA CONTRERAS y ROSA BERNAL DE GARCIA. El C. Juez señaló las Once Horas del Día Diecisiete de Noviembre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados como es: Un automóvil marca Ford Galaxie, modelo 1971, tipo Sedan, 4 puertas, color azul verde, con Registro Federal de Automóviles 1950450, con motor hecho en México, con número de serie AF54KG-17968. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquese postores.—Toluca, México, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4534.—3, 4 y 5 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1537/86. FLORENTINO GARCIA DE LA ROSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, sobre el terreno sin denominación especial ubicado en Calle Hidalgo No. 37 de la población de San Matías Cujiñaco, Municipio de Jojutepac, México, de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 19.75 metros con Iglesia; SUR: 19.10 metros, con Plácido Ponce; ORIENTE: 15.00 metros, con María Galvano V.; PONIENTE: 15.00 metros con Calle Hidalgo, con superficie de 296,25 Mts2.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Exp'dido Chalco, México a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Juan Zepeda Cejón.—Rúbrica.
4535.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES GONZALEZ QUINTERO. ROBERTO NAVARRO CABRERA, en el expediente marcado con el número 1810/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 22, de la manzana 174, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 17; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle La Verdolaga. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
4536.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATEÑO MATARROSO, AURORA CRUZ VDA. DE RAMIREZ, en el expediente número 918/86, que se tramita la demanda de USUCAPION, del lote de terreno número 34 de la manzana 52, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el lote 33, AL SUR: 17.15 metros con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Tizapán; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 9, con una Superficie de 154.00 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acvos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
4543.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAUL SANCHEZ GONZALEZ, apoderado de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, expediente número 1067/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre predio urbano ubicado en la calle de San Lorenzo S/N. en esta Ciudad, que tiene una superficie de 15,323.92 metros cuadrados, NOROESTE: en dos tramos, uno de 34.61 metros y otro de 325.05 metros, con Calle de San Lorenzo; SUROESTE: en 53.83 metros, con embarcadero de ganado de los Ferrocarriles Nacionales de México; y SURESTE: en seis tramos de 39.99 metros, 50.79 metros, 63.64 metros, 33.21 metros, 48.24 metros y 49.50 metros, con patios de los Ferrocarriles Nacionales de México. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2238 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad. Dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Rúbrica.
4538.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDA ARELLANA BUCIO DE ROBLES. LORENZA ANGELINA GALICIA DE MENDOZA, en el expediente número 1186/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCAPION del lote de terreno número 45, de la manzana 34, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.25 metros con lote 44; AL SUR: 17.25 metros con lote 46; AL ORIENTE: 8.05 metros con una Superficie de 138.86 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expiden en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
4542.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1068/956, PAUL SANCHEZ GONZALEZ, apoderado de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., Información Ad-Perpetuum, sobre un predio urbano ubicado en el Kilometro No. 1, Carretera Villa Victoria, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 107.80 metros con propiedad del Sr. Ezequiel Cortés Salgado; AL SUR: 125.15 metros, con propiedad del Sr. Samuel Tenorio Salgado; AL ORIENTE: 120.00 metros, con el derecho de vía de la Carretera de Desviación de Villa Victoria; y AL PONIENTE: 113.05 metros con predio del Sr. José García, con una superficie total de 13,417.37 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.
4537.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA.

LEONARDO CARRERA ORTEGA, en el expediente marcado con el número 1668/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCACION del lote de terreno número 35 Manzana 85, de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con el lote 36; AL SUR: 15.00 metros con el lote 34; AL ORIENTE: 795 metros con el lote 02; AL PONIENTE: 8.00 metros con Ote. 25. Con una superficie de 119.53 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4544.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S. A., MARIA GOMEZ VDA. DE ESPINOZA Y HERMINIA VALDEZ GONZALEZ.

RAFAEL DIAZ GARCIA, en el expediente número 1648/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCACION, del lote de terreno número 54, de la manzana 69, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 53; AL SUR: 15.00 metros con calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Cinco; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 27, con una Superficie total de 120.00 Metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le previene para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4545.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARCOS CARTAGENA ARCE, Albacea de Sucesión ELENA Y POMPOSA CARTAGENA MIRELES, promueve Expediente 410/86, información, dominio, terreno ubicado Coatepec de Harinas, Méx., que mide y linda; NORTE: 44 metros José Pérez Romero; SUR: 44 metros Irene Carreño de Muñoz; ORIENTE: 15.20 metros calle Lerdo No. 43, Pte. 15.50 Irene Carreño de Muñoz.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación que se edite en Toluca, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 15 días del mes de Octubre de 1986.—DOY FE.—C. Secretario, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4547.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN CARLOS DEL VALLE FOURNIER.

JOSUE GUTIERREZ CARVARIN, en el Expediente número 1692/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCACION, del lote de terreno número respecto de una Fracción del lote de terreno número, Uno de la manzana 73, de la Colonia Aguilars de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.50 metros con Fracción del mismo lote de terreno; AL SUR: 13.50 metros con Avenida 12; AL ORIENTE: 5.00 metros con calle 11, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 2, AL SUROESTE: 6.28 metros con calle 11 y Avenida Doce, con una Superficie de 119.07 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acudos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4546.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1443/86.

PRIMERA SECRETARIA.

SRA. LUZ MARIA LOPEZ QUIROZ.

FRANCISCO ARTURO RONQUILLO ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucación, respecto del lote de terreno y casa construída, ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, marcado con el lote uno, manzana 44, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 98 M2., Noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 7.00 metros con Avenida Santa Prisca; AL SUR: 7.00 metros con lote 34; AL ORIENTE: 14.00 metros con lote 2; y AL PONIENTE: 14.00 metros con calle sur cuarenta y cuatro. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñón.—Rúbrica.

4548.—3, 13 y 26 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1444/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

HOGARES MEXICANOS, S. A. DE C. V.

MARIA SANTIAGO CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número cuatro, manzana treinta y ocho, ubicado en Avenida Sur 21, de la Unidad Hogares Mexicanos, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 104.00 M2. Ciento cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 8.32 metros con Av. Sur 21; AL SUR: 8.32 metros con F. Natzel; AL ORIENTE: 12.50 metros con lote 3; y AL PONIENTE: 12.50 metros con lote 3; y AL PONIENTE: 12.50 metros con calle 11. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal. Quedan a disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4549.—3, 13 y 26 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 13293 de fecha 4 de octubre del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del DOCTOR FERNANDO ALVEAR GARCIA.

Los Herederos LICENCIADOS FERNANDO ALVEAR QUEVEDO, VICTOR MANUEL ALVEAR QUEVEDO y señora ISABEL LETICIA ALVEAR QUEVEDO, aceptan la herencia, así mismo el LICENCIADO VICTOR MANUEL ALVEAR QUEVEDO acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

Toluca, Méx., a 7 de Octubre de 1986.—Lic. Víctor Manuel Lechuga Gil.—Rúbrica.

4533.—3 y 12 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

CUAUTHLAN IZCALLI, MEX.

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura No. 7,556 se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CATALINA GARCIA ZAMORA VIUDA DE TIRADO, en la cual los señores CARLOS LUNA CRUZ y EDUARDO LUNA CRUZ, manifestaron su aceptación de la Herencia y del cargo de Albaceas, declarando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.—Cuautlán Izcalli, Méx., a 27 de Octubre de 1986.—Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

4559.—3 y 12 Nov.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES DEL

VALLE DE MEXICO, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

"CONVOCATORIA"

Con fundamento en los Artículos 182, 183, 186, 187 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas vigésima primera y de la vigésima tercera a la vigésima sexta, de la Escritura Constitutiva de la Sociedad; convocamos a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en el domicilio social de la empresa el día 4 de diciembre de 1986. A las horas 10:00 A.M. depositándose los certificados provisionales de acciones de los accionistas asistentes en el domicilio de la misma, de acuerdo con la siguiente Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Canje de certificados provisionales de acciones por acciones definitivas.
2. Aumento del Capital Social a \$ 3'000,000.00.
3. -Cualquier otro asunto que se desee tratar.

Administrador Unico, C.P. José Manuel Ovalle Orrantía.—Rúbrica.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 31 de Octubre de 1986.

4550.—3 Nov.

**PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.**

HORACE MANN

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74 73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

SUSCRIPCIONES :

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

TARIFAS :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES :

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Línea 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y trámites ante el Gobierno del Estado de México. Horario: De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización y Documentación